

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 1 de 8

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144422000166
 Precedente: (1) Planteamiento de fecha: 28-VI-2022

Chihuahua, Chih., a 05 de julio de 2022

C. Federico Reis de Sáyago

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144422000166, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutiveos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 28 de junio del año 2022, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISA I 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

Descripción de la solicitud: Requero saber qué contempla la ley en materia de extracción ilegal de agua y qué medidas se están tomando en cuenta a nivel legislativo ante la crisis de abastecimiento de agua que se vive en diferentes regiones del país. - ¿Qué sanciones se establecen a nivel estatal o a nivel federal para el robo de agua? - ¿Cuántas iniciativas se han presentado para endurecer las penas por robo de agua en los últimos 10 años? - ¿Qué trámite se ha dado a esas iniciativas? - ¿Qué resistencias o dificultades se han presentado para endurecer las penas por extracción ilegal de agua? - ¿Qué estudios tienen sobre robo de agua a nivel estatal o federal? Buscar en todas sus unidades administrativas.

En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 2 de 8

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (3) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

- (4) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, con el objeto de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quiénes a su vez proveyeron la información que a continuación se le expone:

En respuesta a su oficio número UT-LXVII/298/22, relativo a la solicitud de información folio 080144422000166, en materia de extracción ilegal de agua, me permito proporcionar información en el orden planteado:

¿Qué medidas se están tomando ante la crisis de abastecimiento de agua?

Durante la Sexagésima Séptima Legislatura, se han presentado las siguientes iniciativas, en torno al tema:

Asunto 1091

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Mesa Técnica de Agua de naturaleza temporal, que tiene por objeto alinear esfuerzos conjuntos y coordinados, para implementar en nuestra legislación local, los instrumentos o herramientas necesarias para fortalecer nuestro marco jurídico en materia de manejo responsable y sustentable del agua para orientar su uso y consumo racionales.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Fecha de presentación: 20 junio 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 27 junio 2022 LXVII / I Año / II D.P.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Agua](#)

Enlace al documento:

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18546.pdf>

Asunto 1078

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Dirección Ejecutiva de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que, de manera coordinada con los organismos operadores de agua en el Estado, tengan a bien diseñar, instrumentar e implementar un programa prioritario y urgente orientado a fortalecer las políticas de agua y la capacidad institucional, promoviendo el uso y manejo sustentable de sus respectivas cuencas con énfasis en el mantenimiento de la infraestructura y la resolución inmediata de problemas de fugas de agua; de igual manera, exhortar a las autoridades ya mencionadas para que se priorice la vigilancia en cuanto al cobro de tarifas de consumo de usuarios no domésticos, promoviendo acciones para el uso eficiente del agua en los sectores industrial, comercial, público y agrícola.

Iniciador o Promovente: Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA)

Se Adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 13 junio 2022

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Observaciones: Se aprobaron modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo correspondiente.

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18523.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8426.pdf>

Asunto 1023

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversos párrafos al artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con la finalidad de proteger el agua y ponderar el consumo humano sobre cualquier actividad económica.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 12 mayo 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 17 mayo 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua](#)

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18411.pdf>

Asunto 1003

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 4 de 8

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030, en lo relativo al objetivo seis que establece AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 04 mayo 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 11 mayo 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Agua](#)

Enlace al documento

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18367.pdf>

Asunto 986

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la persona que ocupa la titularidad de la Dirección Local de CONAGUA para que, en coordinación con el Consejo Estatal Hídrico, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, se sirvan emitir a esta Soberanía un diagnóstico del cumplimiento del Plan Estatal Hídrico 2040, así como la evaluación de indicadores que determinen acciones encaminadas a la atención de la problemática actual de sequía en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Fecha de presentación: 03 mayo 2022

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18334.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8357.pdf>

Asunto 944

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordine, a la brevedad, los trabajos para la construcción de Laguna de Oxidación, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el Municipio de San Francisco de Borja, Chih., debido a la urgente necesidad de proteger que desechos y basuras vayan al río San Pedro.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 12 abril 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 19 abril 2022 LXVII / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Agua](#)

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	

Página 5 de 8

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/18234.pdf>

Asunto 688

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que en uso de sus facultades y atribuciones, se permita la extracción de más volumen de agua en las diversas presas de la Entidad, para el ciclo 2021-2022.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 15 diciembre 2021

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 17 diciembre 2021 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Aqua](#)

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17677.pdf>

Enlace al dictamen:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12212.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8189.pdf>

Asunto 437

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al H. Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a fin de que para el Ejercicio Fiscal 2022, le asignen recursos económicos, de al menos \$600 millones de pesos, al proyecto estratégico de agua potable y de uso agrícola: "Proyecto Presa de Almacenamiento Palanganas y Zona de Riego del Valle de Casas Grandes", que permita dar cumplimiento al artículo 4º constitucional, y atender el acceso al derecho humano al agua, de forma equitativa, segura y asequible para los pobladores de la región noroeste del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Se Adhiere: Dip. Ilse América García Soto (MC), Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 03 noviembre 2021

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Simplificado

Fecha de turno: 03 noviembre 2021 LXVII / I Año / I P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: [Aqua](#)

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17164.pdf>

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 6 de 8

Enlace al dictamen:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/12057.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/8009.pdf>

Asunto 30

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento, se continúe con el Programa de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia y Sistemas Colectivos para el Suministro de Agua con Fines de Abasto de Agua Potable, en beneficio de las comunidades de la Sierra Tarahumara.

Iniciador o Promovente: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Mario Humberto Vázquez Robles (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN)

Se Adhiere: Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA)

Fecha de presentación: 15 septiembre 2021

Tipo: Asunto de Urgente Resolución

Estatus: Dictaminada

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/16361.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/acuerdos/archivosAcuerdos/7871.pdf>

Qué sanciones se establecen a nivel estatal para el robo del agua?

En el Estado de Chihuahua se encuentra vigente la Ley del Agua del Estado, en cuyos artículos 87 y 88 prevé las infracciones a la ley y sanciones aplicables.

Enlace a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/895.pdf>

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyesWord/787.doc>

Por su parte, el Código Penal del Estado tipifica el delito de sustracción de agua en el artículo 209 Bis, además como agravante del delito de despojo: artículo 232; y delitos contra el medio ambiente: artículos 353 y 356.

Enlace al Código:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/64.pdf>

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/codigos/archivosCodigos/74.doc>

¿Cuántas iniciativas se han presentado para endurecer las penas por robo de agua en los últimos 10 años, y cuál es su trámite?

En los últimos 10 años se han presentado dos iniciativas, mismas que están dictaminadas y cuyas resoluciones se proporciona el enlace para su consulta.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO 01/09/16

Asunto 981

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, en lo relativo al Consejo Estatal Hidráulico; conferir a la Junta Central de Agua y Saneamiento la facultad de establecer el catálogo de derechos que las juntas operadoras podrán cobrar, y aclarar la naturaleza del medio de impugnación, establecido en la Ley; así como lo referente a las atribuciones de los directores y los requisitos para ingresar a dicho cargo; y reformar el Código Penal del Estado, a fin de establecer una penalidad agravada en razón de la ilegal extracción del agua y de la afectación que genere el suministro destinado al servicio público.

Iniciador o Promovente: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)

Fecha de presentación: 17 junio 2019

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 24 junio 2019 LXVI / I Año / II D.P.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: - Agua

Enlace al documento:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/12350.pdf>

Enlace al dictamen:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/11729.pdf>

Enlace al decreto:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/13795.pdf>

Asunto 603

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Caro Velo (PRI)

Fecha de presentación: 26 junio 2014

Estatus: Dictaminada

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 30 junio 2014 LXIV / I Año / II P.O.

Se Turnó a: Comisión

Comisión: - Especial del Agua

Enlace al documento: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/2635.pdf>

Enlace al dictamen:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/4358.pdf>

Enlace a la resolución:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/decretos/archivosDecretos/5183.pdf>

¿Qué resistencias o dificultades se han presentado para endurecer las penas por extracción ilegal de agua?

Esta porción de la petición pretende un pronunciamiento sobre un tema que es ajeno al derecho de acceso a la información, es decir, no se traduce en la entrega de una expresión documental.

¿Qué estudios tienen sobre el robo de agua a nivel estatal?

La Comisión del Agua del H. Congreso del Estado, que es el cuerpo colegiado con atribuciones para conocer los asuntos de la materia, no cuenta con estudios o informes sobre el robo del agua en el Estado.

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD		
	NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN		
	Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia	REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05	
			Página 8 de 8

III. Determinaciones

- (5) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
- (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
 - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
 - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
 - (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
 - (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
 - (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
 - (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Archivo